OPOSICION TECNICO COMERCIAL Y ECONOMISTA DEL ESTADO

Tema 3B-10: Teoría de la integración económica.

Miguel Fabián Salazar

4 de julio de 2022

| ÍNDICE | Página |
|-----------------|--------|
| Idea clave | 1 |
| Preguntas clave | 1 |
| Esquema corto | 2 |
| Esquema largo | 6 |
| Gráficas | 21 |
| Conceptos | 24 |
| Preguntas | 26 |
| Test 2020 | 26 |
| Test 2018 | 26 |
| Test 2017 | 26 |
| Test 2015 | 26 |
| Test 2013 | 27 |
| Test 2009 | 27 |
| Test 2004 | 27 |
| Notas | 28 |
| Bibliografía | 29 |

IDEA CLAVE

Preguntas clave

- ¿Qué es la integración económica?
- ¿Qué tipos de integración económica existen?
- ¿Cómo se modelizan sus efectos?
- ¿Cómo se valoran los efectos de la inmigración?
- ¿Por qué se lleva a cabo la integración económica?

ESQUEMA CORTO

Introducción

1. Contextualización

- I. Concepto de integración económica
- II. Procesos recientes de integración económica
- III. Análisis de la integración económica

2. Objeto

- I. ¿Qué es la integración económica?
- II. ¿Qué formas de integración económica existen?
- III. ¿Cómo se modelizan sus efectos?
- IV. ¿Por qué se lleva a cabo la integración económica?

3. Estructura

- 1. Formas de integración económica
- II. Optimalidad de la integración
- III. Geografía económica de la integración
- IV. Economía política de la integración
- V. Otros efectos de la integración económica
- VI. Valoración empírica de la integración

I. FORMAS DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA

1. Idea clave

- I. Número de integrantes
- II. Grado de compromiso
- III. Marco jurídico internacional
- IV. Tabla resumen

2. Tratado de preferencia comercial

- I. Idea clave
- II. Características básicas

3. Acuerdo de libre comercio

- I. Idea clave
- II. Características básicas

4. Unión aduanera

- I. Idea clave
- II. Características

5. Mercado común

- I. Idea clave
- II. Características

6. Mercado único

- I. Idea clave
- II. Características

7. Unión económica

- I. Idea clave
- II. Características

8. Unión económica y monetaria

- I. Idea clave
- II. Características

9. Unión política y económica

- I. Idea clave
- II. Características

3B-10 Esquema corto

II. OPTIMALIDAD DE LA INTEGRACIÓN

1. Antecedentes

- I. Teoría clásica
- II. Teoría neoclásica
- III. Implicaciones

2. Desviación y creación de comercio: Viner (1950)

- I. Idea clave
- II. Formulación
- III. Implicaciones
- IV. Valoración

3. Efectos sobre el consumo: Meade y Lipsey

- I. Idea clave
- II. Formulación
- III. Implicaciones

4. Economías de escala y supresión de comercio: Corden (1976)

- I. Idea clave
- II. Formulación
- III. Implicaciones

5. Efectos sobre la relación relativa de intercambio

- I. Idea clave
- II. Formulación
- III. Implicaciones

6. Integración vía apertura unilateral vs UA

- I. Idea clave
- II. Cooper y Massel (1960): reducción unilateral
- III. Johnson (1965): Preferencia por industria
- IV. Wonnacott y Wonnacott (1981): Aranceles en socios y no socios
- V. Implicaciones
- VI. Valoración

7. Factores de deseabilidad de integración económica

- I. Idea clave
- II. Número de miembros
- III. Diferencias entre costes de producción
- IV. Costes de transporte
- V. Volumen de comercio previo entre miembros
- VI. Aranceles previos a integración entre miembros
- VII. Arancel externo común
- VIII. Sustituibilidad de los bienes comerciados
 - IX. Elasticidad de oferta y demanda
 - X. Número de bloques

III. GEOGRAFÍA ECONÓMICA DE LA INTEGRACIÓN

1. Krugman (1991): núcleo y periferia tras integración

- I. Idea clave
- II. Formulación
- III. Implicaciones
- IV. Valoración

2. Dinámicas de especialización regional

- I. Idea clave
- II. Krugman (1993) y (2001)
- III. Implicaciones

3B-10 Esquema corto

IV. ECONOMÍA POLÍTICA DE LA INTEGRACIÓN

1. Aspectos generales de la economía política de la integración

- I. Idea clave
- II. Stolper-Samuelson
- III. Redistribución de beneficios del comercio
- IV. Modelo de factores específicos
- V. Aversión a la pérdida
- VI. Aversión a incertidumbre
- VII. Aversión a desigualdad
- VIII. Concentración de intereses
 - IX. Implicaciones
 - x. Valoración

2. Trilema de Rodrik de la integración

- I. Idea clave
- II. Formulación
- III. Implicaciones
- IV. Valoración

V. OTROS EFECTOS DE LA INTEGRACIÓN ECONÓMICA

1. Remuneración de ff.pp.

- I. Idea clave
- II. Implicaciones

2. Movilidad de factores

- I. Idea clave
- II. Movilidad de trabajo
- III. Movilidad de capital

3. Heterogeneidad de empresas

- I. Idea clave
- II. Implicaciones

4. Crecimiento endógeno

- I. Idea clave
- II. Implicaciones

VI. VALORACIÓN EMPÍRICA DE LOS EFECTOS DE LA INTEGRACIÓN

1. Idea clave

- I. Cuantificar efectos de la integración
- II. Construcción de contrafactuales
- III. Dificultades de la valoración empírica

2. Modelos de gravedad

- I. Idea clave
- II. Modelos simples
- III. Modelos de resistencia multilateral
- IV. Ejemplos

3. Modelos de intensidad de comercio

- I. Idea clave
- II. Ejemplos (comparando con pre-integración)

4. Modelos CGE

- I. Idea clave
- II. Ejemplos de aplicación

Conclusión

1. Recapitulación

3B-10 Esquema corto

- I. Formas de integración económica
- II. Optimalidad de la integración
- III. Geografía económica de la integración
- IV. Economía política de la integración
- V. Otros efectos de la integración económica
- VI. Valoración empírica de la integración

2. Idea final

- I. Relaciones con otras áreas
- II. Estado de la integración en la actualidad
- III. Desintegración en contexto de crisis Covid
- IV. Instituciones en las que actúan policy-makiers

ESQUEMA LARGO

Introducción

1. Contextualización

- I. Concepto de integración económica
 - a. Economías/países/jurisdicciones acuerdan
 Reducir barreras a movimiento:
 - → Bienes y servicios
 - → Trabajo y capital
 - b. Intensidad variable de la integración
 ¿Qué movimiento se permite?
 ¿Hasta qué punto se eliminan las barreras?
 ¿Qué barreras se eliminan?
- II. Procesos recientes de integración económica
 - a. Constantes a lo largo de la historia
 Nuevos procesos de integración
 Fracaso de procesos
 - → Desintegración y aparición de barreras
 - b. Imperios

Desde el punto de vista económico

- → Ejemplos de integración económica Zollverein alemán
- c. Entre-guerras Imperio británico Alemania nazi

Neocolonialismo

d. Tras segunda guerra mundial

Papel clave de GATT y OMC

- → Prohíbe tratamiento discriminatorio
- \rightarrow Permite reducciones generalizadas

Integración europea

 \rightarrow CECA \rightarrow CEE \rightarrow UEM

NAFTA

MERCOSUR

→ BRA, ARG, PAR, URU

ASEAN

...

- III. Análisis de la integración económica
 - a. Sin corpus diferenciado
 - b. Herramientas de modelización habituales
 Teoría clásica del comercio internacional
 Crecimiento neoclásico y endógeno
 Modelos de economía política
 Modelos de localización

2. Objeto

- I. ¿Qué es la integración económica?
- II. ¿Qué formas de integración económica existen?
- III. ¿Cómo se modelizan sus efectos?

IV. ¿Por qué se lleva a cabo la integración económica?

3. Estructura

- I. Formas de integración económica
- II. Optimalidad de la integración
- III. Geografía económica de la integración
- IV. Economía política de la integración
- V. Otros efectos de la integración económica
- VI. Valoración empírica de la integración

I. FORMAS DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA

1. Idea clave

- I. Número de integrantes
 - a. Afecta a los incentivos a unirse
- II. Grado de compromiso
 - a. Determina profundidad de la integración
 - b. Mayor profundidad de integración implica:
 - → Costes de negociación
 - → Costes administrativos
 - → Costes de heterogeneidad
 - c. También beneficios

Examinado posteriormente

Pero costes dificultan integración

→ Aunque en teoría fuese beneficiosa

- III. Marco jurídico internacional
 - a. GATT impone no discriminación:

Principio de nación más favorecida

- \rightarrow Para todos, menor arancel para uno determinado Principio de trato nacional
- → Mismo trato a mercancías una vez han entrado
- b. Excepciones a no discriminación

Permiten integración económica

Artículo XXIV de GATT: requisitos

- i) Eliminación substancial de barreras¹
- ii) Barreras post-integración no superiores a previas
- iii) Si protección post-acuerdo perjudica a tercero
- → Necesario compensar a perjudicado

Artículo V de GATS

- → Cobertura sustancial
- → Eliminación de toda discriminación
- IV. Tabla resumen

Gráfica I

2. Tratado de preferencia comercial²

- I. Idea clave
 - a. Término con doble significado
 - → Acuerdos de libre comercio y uniones aduaneras
 - → Preferencias a países en desarrollo
 - b. Instrumento de ayuda a PEDs

¹Interpretado generalmente como aplicable a la práctica totalidad de los productos en cuestión.

² Preferential trade agreement.

- c. Necesario reportar a WTO
- II. Características básicas
 - a. Asumiendo segundo significado (PEDs)
 - b. Reducción parcial de aranceles
 - "Enabling clause" de Ronda de Tokio: requisitos
 - → Generalizado pero no "substancial
 - → No discriminatorio
 - → No recíproco

3. Acuerdo de libre comercio³

- I. Idea clave
 - a. Forman parte de concepto de RTA⁴
 - b. Ejemplo: NAFTA
 - c. Eliminación de barreras aranc. y no arancelarias
 - d. Recíproco entre partes
 - e. Enorme proliferación en últimas décadas Más de 450 acuerdos notificados Solapamiento de acuerdos Aumento de complejidad jurídica
 - → "spaghetti bowl"
- II. Características básicas
 - a. Eliminación de barreras entre partes

Debilita sistema multilateral

- → Aranceles
- → Posibles otras barreras
- b. Basados en artículo XXIV de GATT y V de GATS
 - → Excepción al principio de NMF
 - → Cubrir >90% del comercio entre partes
 - → Fijar arancel promedio inferior a inicial⁵
 - ightarrow Países perjudicados por UA pueden exigir compensaciones
 - → Posibles acuerdos provisionales⁶
- c. Mantenimiento de barreras con terceros Independientes de ALC
- d. Requiere normas de origen complejas
 Para evitar que:
 - → Importaciones entren por país con menor arancel
 - ⇒ Administrativamente costoso

4. Unión aduanera⁷

- I. Idea clave
 - a. Eliminación de barreras arancelarias y no arancelarias
 - b. Arancel externo común
 - c. Ejemplos:

UE + Turquía⁸

CEE original de Tratado de Roma

- ³Free trade agreement.
- ⁴"Regional trade agreement".
- $^5 Algunos$ productos pueden tener arancel superior.
- ⁶Vetables por otros miembros de la OMC. Ningún acuerdo provisional se ha notificado desde 2015. La práctica habitual es notificar un acuerdo provisional como si fuera definitivo y aplicarle un plazo de caducidad, en el cual las partes negocian otro acuerdo verdaderamente definitivo.

- d. Permite:
 - → libre movimiento de bienes
 - → Eliminar normas de origen entre miembros
 - → Ahorro en costes administrativos y aduaneros
- II. Características
 - a. Eliminación de aranceles entre partes
 - Introducción de arancel externo común
 En términos globales, no superior a previo
 Para algunos miembros
 - → Puede ser superior a previo
 - ⇒ Cálculo de impacto global de nuevo arancel

5. Mercado común

- I. Idea clave
 - a. Ejemplo:

Mercosur

- b. Primera fase hacia mercado único
- c. Liberalización de bienes
 - + reducción barreras a servicios
 - + reducción barreras a ff.pp.
- II. Características
 - a. Eliminación de aranceles
 - b. Introducción de arancel externo común
 - c. Liberalización de prestación servicios Armonizar regulación
 Aceptar licencias de terceros países
 - d. Libre movimiento de ff.pp.
 Permitir migración y circulación
 Reducir barreras fiscales

6. Mercado único

- I. Idea clave
 - a. Etapa final de mercado común
 - b. Objetivo de Acta Única Europea
 - → "mercado interior"
- II. Características
 - a. Movimientos de ByS y ff.pp.
 - → Circulan igual que dentro de un país
 - b. Profundización de mercado común
 No sólo libertad de movimiento de iure
 - → También de facto
 - ⇒ Armonización administrativa
 - ⇒ Eliminación de otras barreras

7. Unión económica

- I. Idea clave
 - a. Ejemplo: UE pre-euro, con SGP
 - b. Mercado único requiere mayor coordinación

⁷Customs union.

⁸Notar que es una unión aduanera parcial que afecta a los productos industriales en general pero no al acero ni a productos agrícolas.

- → Ciclos económicos asíncronos
- → Shocks asimétricos
- II. Características
 - a. Eliminación de aranceles
 - b. Arancel externo común
 - c. Libre movimiento de ff.pp.
 - d. Política económica armonizada Armonización fiscal
 - Coordinación fiscal

8. Unión económica y monetaria

- I. Idea clave
 - a. Ejemplo: UEM de UE
 - Eliminar fluctuaciones de tipo de cambio
 Tipos de cambio fijados irreversiblemente
 - c. Autoridad monetaria única
- II. Características
 - a. Eliminación de aranceles
 - b. Arancel externo común
 - c. Libre movimiento de ff.pp.
 - d. Política económica armonizada
 - e. Política monetaria común

9. Unión política y económica

- I. Idea clave
 - a. Último estadio de integración
 - b. Soberanía compartida
- II. Características
 - a. Libre circulación de ByS y ff.pp.
 - b. Política económica armonizada
 - c. Política monetaria común
 - d. Soberanía compartida con todos los miembros

II. OPTIMALIDAD DE LA INTEGRACIÓN

1. Antecedentes

- I. Teoría clásica
 - a. Énfasis en tecnología
 - b. Ventaja absoluta

Producir donde menores costes absolutos

- \rightarrow Integración permite importar de donde menor coste
- ⇒ Integración aproxima a libre comercio
- ⇒ Integración deseable
- c. Ventaja comparativa

Producir donde ventaja comparativa

- → Integración permite importar de donde menor coste
- \Rightarrow Integración deseable
- II. Teoría neoclásica
 - a. Generalización de clásica y H-O
 - b. Heckscher-Ohlin

Énfasis en dotaciones

c. Integración aproxima a libre comercio

Aumenta especialización dentro de bloque Induce producción donde menor coste

III. Implicaciones

- a. Integración es en general deseable
- b. Constituye un paso hacia libre comerci
- c. Prevalente hasta años 50

2. Desviación y creación de comercio: Viner (1950)

- I. Idea clave
 - a. Trabajo pionero en análisis de integración ¿Integración económica es siempre beneficiosa?
 - b. Fija temas principales del análisis
 - → Cómo afecta integración a integrados
 - → Cómo afecta integración a terceros
 - c. Costes de producción
 - → Como criterio de eficiencia
- II. Formulación
 - a. Tres países:
 - \rightarrow A, B y C
 - b. Unión aduanera:
 - \rightarrow A y B
 - c. Creación de comercio
 - d. Antes de integración

Costes de producción

- \rightarrow A: 10
- \rightarrow B: 11
- → C: 12

Precios en B con arancel del 30%:

- → Importación de A: 10 + 30 %=13
- → Importación de C: 12 + 30 %=15.6
- $\Rightarrow P_B < P_A, P_C$
- ⇒ País B no importa nada
- e. Después de integración:

Precios en B con arancel sólo a C

- → Importación de A: 10
- → Importación de B: 12+30 % = 15.6
- $\Rightarrow P_A < P_B < P_C$
- ⇒ País B importa de A
- ⇒ Nuevo flujo comercial
- f. Desviación de comercio
- g. Antes de integración:

Costes de producción:

- \rightarrow A: 10
- → B: 12
- → C: 8

Precios en B con arancel del 30%:

- → Importación de A: 10 + 30 %=13
- → Importación de C: 8 + 30 %=10.4
- $\Rightarrow P_C < P_B < P_A$
- ⇒ País B importa de C
- h. Después de integración:

Precios en B con arancel sólo a C

- → Importación de A: 10
- → Importación de C: 8+30%: 10.4
- $\Rightarrow P_A < P_B < P_C$
- ⇒ País B importa de A
- \Rightarrow Ha desaparecido un flujo comercial (C \rightarrow B)
- ⇒ Se ha sustituido por productor menos eficiente A

III. Implicaciones

a. Creación de comercio

Antes no se importaba de nadie

Se pasa a importar de integrado

Integrado es el más eficiente

- ⇒ Se reducen costes totales
- b. Desviación de comercio

Se deja de importar de no integrado

Se importa de integrado

No integrado es + eficiente que integrado

- ⇒ Integración destruye un vínculo comercial
- ⇒ Aumentan costes totales
- c. Integración deseable

Creación de comercio netamente superior a desviación

d. Integración puede no ser deseable

Pueden aumentar costes totales

- ⇒ Empeora bienestar global
- e. Optimalidad de integración depende del caso concreto

No se pueden ordenar inequívocamente

→ Liberalización unilateral vs integración

IV. Valoración

a. Racionaliza decisión de integración

No siempre positiva

- → Posible preferir liberalización unilateral
- → Posible preferir status quo

Perspectiva global

b. No tiene en cuenta:

Efectos sobre el consumo de integración

→ ¿Los consumidores prefieren?

Efectos sobre recaudación arancelaria

Efectos de equilibrio general

→ Enfoque de eq. parcial

Economías de escala

c. Problemas de contrastación

Difícil estimación de costes

- → En distintos países
- → Antes y después de integración

3. Efectos sobre el consumo: Meade y Lipsey

- I. Idea clave
 - a. Contexto

Viner (1950) fuerte impacto

- → Atención a potencial impacto negativo de UAs
- → Énfasis en costes de producción

Pero bienestar resulta de consumo

→ Viner análisis incompleto

b. Objetivo

Considerar efectos de apertura sobre consumo Comparar no integración con UA y libre comercio

c. Resultados

Libre comercio es first best

→ Óptimo de pareto mundial

Pre-integración e integración son second-best

- → Dada imposibilidad de libre comercio
- → Ordenación pre-integración y UA depende de caso concreto

Demanda de consumo es generalmente elástica

- → Integración reduce precios
- → Reducción de precios aumenta consumo
- ⇒ Apertura aumenta bienestar
- ⇒ Posible integración óptima aunque desviación

II. Formulación

a. Generalmente mostrado en:

Eq. parcial

Competencia perfecta

Dos países A y B

→ Establecen unión aduanera

Precios mundiales inalterados

b. Situación pre-integración

País A:

- → Arancel más alto que B
- → Costes de prod. más altos que B
- → Demanda más alta que B
- → Producción alta pero insuficiente
- → Demanda baja pero más que producción
- ⇒ Importa

País B:

- → Arancel más bajo que A
- → Costes de producción más bajos que B
- → Demanda más baja que B
- → No exporta ni importa con arancel previo
- c. Situación post-integración

Arancel externo común:

→ Media ponderada de A y B

Cambio en A:

- → Aumenta demanda
- → Baja producción
- \Rightarrow Aumentan importaciones
- ⇒ Consumidores locales aumentan excedente
- ⇒ Empresas locales reducen excedente
- ⇒ Caen costes de producción
- ⇒ Desaparece ingreso arancelario

Cambio en B:

- → Aumenta producción
- → Baja demanda

- ⇒ Aumentan exportaciones
- ⇒ Consumidores locales reducen excedente
- ⇒ Empresas locales aumentan excedente
- d. Gráfica II

III. Implicaciones

a. Integración reduce precios

Aumento de demanda y consumo

- → Aumento de utilidad de consumidores
- Integración puede ser deseable aún con desviación neta

Efectos sobre aumento de consumo pueden compensar

c. Más margen para integración deseable
 Excedente del consumidor aumenta

- → Aumenta deseabilidad de integración
- d. Integración como second-best
 No mejora libre comercio mundial
 Pero puede mejorar situación pre-integración

4. Economías de escala y supresión de comercio: Corden (1976)

- I. Idea clave
 - a. Contexto

Asumida competencia perfecta y R=E

- → Análisis de producción y precios anteriores Producción habitualmente muestra economía de escala
- → Reducción de coste medio con cantidad
- b. Objetivos

Caracterizar efectos de EEscala

→ sobre optimalidad IEconómica

c. Resultados

Corden (1972)

Economía de escala son factor adicional

→ Favorable a integración

Reducción de costes medios

 \rightarrow Resultado de integración

Posible supresión de comercio

- → Integración reduce coste medio dentro de bloque
- \rightarrow Reducción de coste medio suprime importaciones
- ⇒ Integración suprime comercio
- ⇒ Integración hace ineficiente comercio

II. Formulación

a. Pre-integración

Bien producido en ambos potenciales integrados

- Efecto convencional de creación de comercio
 Fin de arancel reduce coste de importación
 - → Aumenta comercio entre miembros
- c. Efecto de reducción de costes

Ganancia adicional por concentración de producción

Costes caen con mayor producción

d. Efecto de supresión de comercio

País con menores costes medios pre-integración

- → Importaba de fuera de unión a pesar de CMe bajo Integración unión aduanera
- → Aumenta comercio entre nuevos socios
- → Reduce costes medios aún más
- \Rightarrow Sustitución de importaciones por intra-UA

No es negativo

→ Reducción de costes en todo caso

III. Implicaciones

- a. Supresión de comercio posible
 Eliminación de comercio con no-integrado
 Efecto positivo
- b. Desviación de comercio sigue siendo posible
 Si no integrado sigue siendo productor más barato
- c. Más probable integración favorable Efectos adicionales pro-integración
 - → Reducción de costes de producción
 - → Supresión de comercio con menos eficiente
- d. Integración induce cambios tecnológicos Avanza otros programas de investigación

5. Efectos sobre la relación relativa de intercambio

- I. Idea clave
 - a. Contexto

Equilibrio general con países grandes

- → O con unión aduanera grande respecto al mundo Integración tiene efecto sobre precios mundiales
- → Reduce demanda hacia exterior de UA
- b. Objetivos

Caracterizar efecto de UA sobre RRI Valorar optimalidad

c. Resultados

Mundell et al

- → UA pueden afectar RRI
- → Efectos sobre RRI no benefician igual a todos
- ⇒ Posibles conflictos entre miembros de UA

Kemp y Van

- → Posible encontrar combinación de CETariff+redistribución
- → Redistribución en forma de sumas fijas
- ⇒ Hace óptima UA para todos sus miembros
- ⇒ UA mejora paretiana frente a no integración

II. Formulación

a. Desviación de comercio

Reducción de importaciones de resto del mundo

- b. Presión a la baja sobre precios de importaciones
 Reduce precio relativo a exportaciones
- Efectos heterogéneos sobre miembros
 Algunos miembros podrían ser exportadores de bien abaratado
 - → Pierden poder adquisitivo

Otros miembros importadores de bien cuya demanda cae

- → Aumentan poder adquisitivo
- d. Equilibrio parcial

Caída de importaciones del RM

Reduce precio mundial

- → Mejora RRI
- ⇒ Miembros de UA importan + por -
- e. Equilibrio general

Vanek (1965)

Kemp y Wan (1976)

Con múltiples bienes y países

Existe combinación de:

- → Arancel externo común
- → Compensación a no miembros

Que da lugar a:

- → Mantenimiento de comercio exterior
- → Igual o mayor bienestar en miembros
- ⇒ En teoría, posibles UAs que mejoren bienestar

III. Implicaciones

a. UA más deseable

Asumiendo:

- → No hay represalias
- → Miembros ganadores compensan a perdedores⁹
- b. Motivo de artículo XXIV de GATT

Implícitamente, prevé efecto sobre RRI

- → Obliga a compensar a no-miembros
- c. Aumenta poder de negociación de UA Respecto a países terceros

UE es ejemplo claro

6. Integración vía apertura unilateral vs UA

- I. Idea clave
 - a. Contexto

Análisis de Viner, Meade, Lipsey

- → Integración reduce distorsión de arancel propio
- Aumenta bienestar del consumidor nacional
- → Reduce costes de producción nacional
- ⇒ ¿Reducción compensa otros efectos?

Simplemente con esos efectos

- → Cooper y Massel (1965)
- → Apertura unilat. ⇒ creación máx. de comercio
- → Apertura unilat. evita desviación de comercio
- ⇒ Apertura unilateral debería ser óptima

Asume supuesto implícito

 \rightarrow Liberalizador unilat. exporta sin aranceles

Realmente, exportaciones sufren aranceles:

- → Aranceles son herramienta de negociación
- → Cuanto mayor UA, otros más incentivados a gravar

Otros efectos de integración económica

- → Posibles contrapartidas sobre exportaciones
- ⇒ Reducción a aranceles nacionales
- → Otros objetivos no económicos
- ⇒ Diversificación de exportadores
- ⇒ Relaciones diplomáticas, militares

Posible comparar apertura unilat. vs integración

b. Objetivos

Comparar apertura unilateral vs integración Identificar factores que hacen preferible integración

c. Resultado

Debate de largo plazo

Regionalismo vs multilateralismo

Aparición de argumentos a favor de integración

- ightarrow Explican por qué no simple apertura unilateral
- -> Explicar incentivos de integración vs apertura
- II. Cooper y Massel (1960): reducción unilateral
- a. Cooper y Massel (1975)
 - b. En contexto de Lipsey (1960)
 - → Dos países
 - → Consumo y producción
 - c. Reducción unilateral de país importador neto
 - → Aumenta bienestar de consumidores
 - \rightarrow Mantiene cierto grado de recaudación por arancel
- d. Integración en UA de país importador neto
 - → Aumenta bienestar de consumidores
 - → Pierde recaudación por arancel
- e. Reducción unilateral siempre mejor que integración
 - \rightarrow Salvo que socio sea productor a menor coste mundial
- f. Introduce cuestión
 - → ¿Qué razones para integrarse en UA?
- III. Johnson (1965): Preferencia por industria
 - a. Johnson (1965)
 - Algunos países tienen preferencia por industria nacional

FBS no sólo basada en consumo individual

- → Consumo colectivo de bienes industriales relevante
- ⇒ Producción nacional de bienes es relevante
- c. Consideraciones muy variadas

Nacionalismo

Seguridad nacional

Economía política

- d. Integración frente a apertura unilateral
 - → Permite mantener industria nacional
- IV. Wonnacott y Wonnacott (1981): Aranceles en socios y no socios
 - a. Wonnacott y Wonnacott (1981)

⁹Al aumentar el arancel externo respecto al que algunos miembros impusieran antes de la integración, los consumidores de determinados países pueden verse perjudicados y exigir compensación a los ganadores dentro de la UA.

- b. Preferencia por industria nacional innecesaria
 - ⇒ Justificable con incentivos puramente económicos
- Unión aduanera permite reducir aranceles a exportaciones

Mayores aranceles previos a integración

- ⇒ Más poder de negociación frente a potenciales socios
- ⇒ Permiten obtener más reducción para exportaciones
- d. Cuanto mayor sea la UA resultante Más probable sufra aranceles exteriores

Más efecto sobre RRI favorable a UA

- → Otros países tratan de obtener arancel óptimo
- ⇒ UA aumenta poder de negociación frente a terceros

V. Implicaciones

- a. Existen incentivos puramente económicos a UA
 Capacidad para alterar RRI frente a no integrados
 Posibilidad de reducir aranceles sufridos por exportadores
- b. Decisión entre UA y reducción unilateral
 Depende de aranceles que enfrentan exportadores
 - → Si enfrentan, menos deseable

Depende de tamaño de UA

- → Si grande, puede afectar RRI
- → Si grande, puede ganar poder de negociación

VI. Valoración

- a. Debate de largo plazo OMC vs acuerdos regionales
- Acuerdos regionales aumentan importancia reciente
- c. OMC estancada
- d. Cabe preguntarse por bienestar resultante

7. Factores de deseabilidad de integración económica

- I. Idea clave
 - a. Optimalidad de IEconómica
 No es unívoca
- b. Depende de múltiples variables
- c. Ceteris paribus

Asumiendo resto de factores constantes

- → Valorar efecto de var. sobre optimalidad
- II. Número de miembros
 - a. Cuanto más miembros integrados
 Más probable productor eficiente se integre
 - ightarrow Menos probable desviación de comercio
 - → Más beneficio para consumidores
 - b. Óptimo first-best
 - → Todos los países sean miembros
 - ⇒ Libre comercio mundial
 - ⇒ Más miembros hacen más deseable integración
- III. Diferencias entre costes de producción
 - a. Mayores diferencias previas a integración

Mayor efecto creación si integración

- b. Más diferencia entre precios de integrados y RM Mayor efecto desviación de comercio
- ⇒ Más diferencias iniciales, más deseable integración
- ⇒ Más diferencias con RM eficiente, menos deseable
- IV. Costes de transporte
 - a. Cuanto menores los costes de transporte
 Más eficiente será la integración
 - ⇒ Menos CdT, más deseable
- V. Volumen de comercio previo entre miembros
 - a. Mayor proporción de CI entre integrados preintegración

Menos creación con integración

- b. Desviación no depende de comercio previo
- ⇒ Cuanto mayor comercio previo, menos deseable
- VI. Aranceles previos a integración entre miembros
 - a. Aranceles muy elevados previos a integración
 Más creación de comercio con integración
 Más bienestar de consumidores
 - ⇒ Cuanto mayores los aranceles previos, más deseable

VII. Arancel externo común

- a. Menor arancel externo común
 Menor desviación de comercio
- b. Artículo XXIV de GATT

Area de integración no debe aumentar protección previa

- → Para no aumentar distorsión
- → Para no aumentar desviaciones de comercio
- ⇒ Cuanto mayor el AEC, menos deseable la integración

VIII. Sustituibilidad de los bienes comerciados

- a. Bienes comerciados entre integrados sustituibles Productores más eficientes sustituyen a menos eficientes
- b. Bienes comerciados entre integrados complementarios

Integrados no se sustituyen mutuamente

Menos creación de comercio

⇒ Cuanto más sustituibles, más deseable la integración

IX. Elasticidad de oferta y demanda

a. Mayor elasticidad de demanda

Aumenta demanda con bajada de precio por integración

- → Aumenta bienestar de consumidores
- ⇒ Mayor aumento cuanto más elasticidad demanda
- ⇒ Mayor bienestar cuanta más elasticidad
- b. Mayor elasticidad de oferta

Aumenta producción por aumento de demanda

→ Más elasticidad de oferta, menos aumento de coste

- ⇒ Menos aumento de costes con integración
- ⇒ Cuanto más elásticas S y D, más deseable integración

X. Número de bloques

a. Mayor número de bloques regionales
 Mayor competencia entre bloques por exportación
 Menor poder de mercado de bloques individuales
 Menos efecto de RRI por imposición de arancel

- → Menos incentivo a imponer aranceles
- ⇒ Menos desviación de comercio
- b. Muy pocos bloques y grandes
 Fuerte efecto individual sobre RRI
 - → Incentivo a aumentar aranceles
 - ⇒ Desviación de comercio
- ⇒ Cuanto mayor el nº bloques, más deseable

III. GEOGRAFÍA ECONÓMICA DE LA INTEGRACIÓN

1. Krugman (1991): núcleo y periferia tras integración

- I. Idea clave
 - a. Contexto

Von Thünen

- → Análisis de localización óptima en ciudades
- → Pionero en economía espacial

Marshall

- ightarrow Economías de escala tecnológicas con concentración
- i. Más facilidad para encontrar mano de obra
- ii. Spill-overs de información
- iii. Producción de inputs intermedios no comerciables
- ⇒ Difícil formalización
- ⇒ Análisis canónico hasta NEG

Teoría clásica del CI

- → Economías son puntos sin dimensión espacial
- → Factores inmóviles entre países

Hotelling

- → Análisis pionero
- → Formalización de decisión de localización empresas

Salop (1979)

→ Entrada de empresas en contexto espacial Dixit y Stiglitz (1977)

- → Formalización de competencia monopolística
- → Análisis formal de equilibrio general
- ⇒ Agentes prefieren variedad
- \Rightarrow Incentivos a entrada de nuevas empresas/variedades

Evidencia empírica

- ightarrow Aparición de núcleos y cinturones industriales
- → Concentración de población donde hay desarrollo industrial
- → Trabajo industrial móvil con patrones persistentes

b. Objetivos

Explicar dinámicas de aglomeración

- → En contexto de desarrollo industrial
- → En contexto de bajada de precios de transporte Explicar patrón de comercio
- → En contexto de movilidad del trabajo
- → En contexto de costes de transporte y H-M-Effect
- c. Resultados

Dinámicas de aglomeración-dispersión

→ Dependen de parámetros clave

Patrón de comercio endógeno

→ Depende de evolución de aglomeracióndispersión

Integración comercial

- → Puede alterar estructura de población
- → Puede inducir aglomeración-dispersión

Movimientos de trabajadores

- → Endógenos
- → Posible concentración geográfica

II. Formulación

a. Dos bienes consumidos

Agrícola homogéneo C_A

Manufacturado compuesto $C_M = \left(C_i^{\frac{\epsilon-1}{\epsilon}}\right)^{\frac{\epsilon}{\epsilon-1}}$

b. Dos factores de producción

Campesinos inmóviles entre países

→ Distribuidos entre los dos países de manera exógena

Obreros móviles entre países

c. Dos países/regiones A y B

Campesinos repartidos equitativamente entre paí-

Obreros con distribución inicial arbitraria

- → Sujeto a variación endógena
- d. Demanda de bienes

Obreros y campesinos iguales demandas

- → Se distribuye entre agrícola y manufacturero
- e. Coste de transporte

Agrícola sin coste de transporte

Manufacturero con costes tipo iceberg

- \rightarrow Para que llegue 1 hace falta enviar $\tau > 1$
- f. Decisión de localización de obreros

Donde haya mayor salario

- → Donde salario nominal compre más salario real
- ⇒ Donde haya más variedades más baratas

Dos efectos contrapuestos afectan localización

- → Efecto competencia
- → Efecto demanda
- g. Efecto demanda

Localización cerca de la demanda

→ Permite superar costes de transporte

Si coste fijo superior a costes de transporte

→ Preferible concentrar producción

Cuanta mayor población obrera

→ Más se retroalimenta el efecto demanda

Producción de variedades manufactureras concentradas

- → Aumenta salario real de obreros en aglomeración
- ⇒ Tendencia hacia concentración donde ya se produce manufact.
- h. Efecto competencia

Costes de transporte

- → Reducen competencia con variedades en otro país
- ⇒ Permiten aumentar precios

Cuanta más población campesina sobre total

- → Mayor es la demanda que no se mueve
- \Rightarrow Más incentivos a localizarse donde no se producen variedades
- i. Parámetros iniciales determinan resultado Preferencia por la variedad ϵ
 - \rightarrow Menos posibilidad de sustituir variedades por baratas
 - \Rightarrow Más cercanía a variedades baratas más importante
 - ⇒ Aumenta importancia de tener más variedades Costes de transporte
 - \rightarrow Reduce competencia con variedades en otro país
 - → Actúa a favor de la aglomeración

Peso del sector manufacturero en población

- \rightarrow Aumenta efecto de movimiento de L sobre demanda
- ⇒ Actúa a favor de la aglomeración
- j. Dinámica del movimiento de obreros y comercio Asumiendo
 - → Preferencia suficiente por la variedad
 - → Suficiente peso del sector manufacturero

Dispersión en equilibrio

- \rightarrow Costes de transporte elevados + pob. obrera reducida
- → Elevado efecto competencia
- → Poco efecto demanda
- ⇒ Tendencia a dispersión
- ⇒ Gráfica III

Múltiples equilibrios

- \rightarrow Costes de transporte intermedios + pob. obrera moderada
- → Si población dispersa, tendencia a dispersión
- \rightarrow Si población inicialmente aglomerada, tendencia aglom.
- ⇒ Equilibrio depende de shock/condición inicial
- ⇒ Múltiples equilibrios dispersos y aglomerados

⇒ Gráfica IV

Aglomeración en equilibrio

- → Costes de transporte reducidos + elevada pob. obrera
- → Poco efecto competencia
- → Efecto demanda elevado
- ⇒ Tendencia a aglomeración
- ⇒ Gráfica V

Sin costes de transporte y con costes de congestión

- → Posible dispersión de nuevo
- → Sin home-market effect
- → Costoso concentrarse
- → Sin costes de exportar
- ⇒ Dispersión máxima

III. Implicaciones

a. Comercio internacional

Especialización asimétrica posible

- → Núcleo especializado en industria
- → Núcleo v periferia producen agrícolas
- → Mayor demanda en núcleo induce importación agrícola
- b. Movimiento de factores

Permite explicar patrón migratorio en siglo XIX y XX Campo a la ciudad

- → Al reducirse CdTransporte
- → Al aumentar demanda de bienes industriales
- c. Núcleo v periferia

Núcleo

- → Concentración de obreros
- → Concentración de variedades industriales
- → Salarios elevados
- → Exportación de producto manufacturado
- → Importación de productos agrícolas

Periferia

- → Sin obreros
- → Sin variedades industriales
- ightarrow Salarios reducidos
- → Importación de producto manufacturado
- → Exportación de productos agrícolas
- d. Integración comercial induce aglomeración
 Posible aumento desigualdades regionales
 Posibles tensiones de economía política

IV. Valoración

a. Premio Nobel a Krugman en 2008
 Culmina programa de comp. monop. y EEscala en

b. Abre programa de investigación
 Geografía económica basada en

- ...

→ Externalidades pecunarias

c. De manera paradójica, mundo se vuelve más clási-

 $^{^{10}\}mbox{Ver}$ conclusión de Krugman (2008) Nobel Prize Lecture.

 co^{10}

En últimas décadas

Aumenta comercio basado en VComparativa

- → Cadenas de valor global
- → Especialización
- → IDE vertical frente a horizontal

2. Dinámicas de especialización regional

- I. Idea clave
 - a. Nueva Economía Geográfica
 Krugman (1991), Fujita, Venables
 Explicar localización de actividad económica
 - b. Determinantes clave:

Costes de transporte/Barreras al comercio

→ Impiden interacciones espaciales

Beneficio de concentración

→ Rendimientos crecientes a escala

- II. Krugman (1993) y (2001)
 - a. Integración y dinámicas de especialización
 - b. Contexto

Similar a Rose (2000) y Glick y Rose (2001) Incertidumbre ante efectos de UEM $\,$

Optimismo generalizado

Poco análisis de especialización post-integración

c. Objetivo

Valorar efectos de integración europea sobre:

- → Especialización regional
- → Correlación de shocks
- ...utilizando estados EEUU como referencia
- d. Resultado

UM aumenta:

- i. Comercio en general
- ii. Especialización regional
- Si i>ii y comercio intraindustrial aumenta mucho
- → Shocks más correlacionados
- Si especialización regional más importante
- → Menos correlación de shocks
- → UM elimina PM
- \rightarrow Shocks regionales más idiosin
cráticos en UE que USA
- → Movimiento de ff.pp. menor en UE que USA
- → Transferencias fiscales menor en UE que USA
- \Rightarrow Política fiscal regional impotente tras integración
- ⇒ Integración puede complicar policy-making
- ⇒ Dinámicas inestables tras integración
- \Rightarrow Posible aumento desempleo en regiones afectadas

III. Implicaciones

- a. Reducción de costes de transporte y barreras Característica fundamental de integración
 - ⇒ Transformación de geografía económica

b. Concentración de la actividad

Consecuencia de integración

- → Previsible
- → Constatada. P.ej: Europa

Aplicable a múltiples niveles

- → Internacional
- → Integración entidades subnacionales

IV. ECONOMÍA POLÍTICA DE LA INTEGRACIÓN

1. Aspectos generales de la economía política de la integración 11

- I. Idea clave
 - a. Contexto

Economía política

- → Análisis de efectos de política económica
- ⇒ Sobre intereses de diferentes grupos sociales
- ⇒ Como resultado de intereses de diferentes grupos

Efectos de política comercial

- → Afectan distinto a diferentes sectores
- b. Objetivo

Caracterizar efectos sobre diferentes sectores

Valorar diferentes modelos de economía política de la integración

Entender impacto de estructura política sobre pol. arancelaria

c. Resultados

Efectos de aranceles sobre diferentes grupos sociales

- → Beneficios y perjuicios
- → Diferentes grados de concentración
- → Diferente capacidad de respuesta
- II. Stolper-Samuelson
 - a. En contexto Heckscher-Ohlin
 - b. Tras apertura comercial
 - → Factor intensivo de sector de especialización
 - ⇒ Aumenta pago al factor
 - → Factor intensivo de sector que pierde producción
 - ⇒ Coste de factores cae
 - c. Sector de factor intensivo en bien de especialización
 - ⇒ Presión hacia reducción de aranceles
 - d. Sector de factor intensivo en bien que pierde producción
 - ⇒ Presión hacia mantenimiento de aranceles
 - e. Países ricos
- III. Redistribución de beneficios del comercio
 - a. Permite a perdedores aceptar reducción de arance-

Pero costes de redistribución

- → Negociación entre sectores
- → Votaciones
- → Adquisición de información

 $^{^{11}\}mathrm{Con}$ Baldwin (1989) Posible construir a partir de
 $\mathit{trade\ policy}, \mathit{political\ economy\ of}$ en Palgrave.

- ⇒ Posible no sea rentable redistribuir
- IV. Modelo de factores específicos
 - a. Dos factores de capital inmóviles
 - b. Desarme arancelario mutuo
 - → Aumenta beneficios que pasan a exportar
 - → Reduce beneficio en sectores que ahora importan
 - ⇒ Flujo de trabajo de un sector a otro
 - ⇒ Caída de PMgK en sector perjudicado
 - c. Diferentes intereses dentro de un mismo factor
 - → Capital vs trabajo no siempre oposición homogénea
- V. Aversión a la pérdida
 - a. Behavioral economics
 - b. Empíricamente, aversión a pérdida
 - → Mayor que ganancia
 - c. Apertura arancelaria
 - → Induce beneficio en un sector
 - → Aumenta pérdidas en otro
 - d. Si aversión a pérdida mayor que ganancia por beneficio
 - ⇒ Oposición más fuerte
- VI. Aversión a incertidumbre
 - a. Apertura aumenta incertidumbre
 - → ¿Efectos de equilibrio general serán positivos?
- VII. Aversión a desigualdad
 - a. Apertura al comercio puede aumentar desigualdad
 - → Sector de especialización más rico
 - → Sector que reduce producción más pobre
 - b. Seres humanos muestran cierta aversión a la desigualdad
 - → Factor de oposición a apertura
- VIII. Concentración de intereses
 - a. Efectos de reducción arancelaria
 - → Difusos sobre consumidores
 - → Muy concentrados sobre industria desprotegida
 - b. Perjuicio concentrado
 - → Facilita coordinación entre perjudicados
 - ⇒ Facilita oposición política a apertura
 - IX. Implicaciones
 - a. Oposición a apertura más fuerte que presión aper-
 - b. Instituciones multilaterales pueden catalizar Commitment liberalizador

Aumenta poder de negociación de liberalizadores

- c. Redistribución puede ser necesaria
 Mejora aceptación de apertura
 También es costosa
- x. Valoración
 - a. Programa de investigación con muchas vertientes

- b. Interacciones con sociología, ciencia política, demografía..
- c. Ciencia económica no siempre ha examinado Supuestos demasiado fuertes
 - → ¿Planificador social?
 - → ¿Funciones de bienestar social?
 - ⇒ ¿Realmente existen?
 - ⇒ ¿Realmente consideradas en decisiones de PComercial?

2. Trilema de Rodrik de la integración

- I. Idea clave
 - a. Contexto

Fenómeno de últimas décadas

Democracias representativas sufren:

- → Movimientos contrarios a integración
- → Dificultades para compensar perdedores del comercio

Aparición de tensiones políticas

b. Objetivos

Caracterizar consecuencias de integración económica

→ Sobre sistema político

Valorar restricciones a integración

- → Dadas por sistema político
- c. Resultados

Rodrik (2000)¹²

Imposible integración económica con:

- → Democracia representativa
- → Soberanía nacional

Necesario dejar una de las tres

- II. Formulación
 - a. Restricción empírica postulada
 - b. Economías abiertas deben elegir 2 de 3:
 - I Integración económica
 - II Democracia
 - III Soberanía nacional
 - c. Tres alternativas:
 - A Camisa de fuerza de oro

Integración económica+Estado nación soberano

Sin transferencias fiscales entre estados

Flujos de capital y comerciales libres

Mercados internacionales limitan PEconómica nacional

Sólo se proveen BPúblicos compatibles con MFinancieros

Necesarias políticas autoritarias/represivas

- → Ante crisis de deuda/balanza de pagos
- B Federalismo supranacional

Integración económica+democracia

Apertura comercial y financiera plena

Estados nación pierden soberanía

 $^{^{12}}$ JEP Winter 2000.

→ Entidad supranacional asume soberanía

Transferencias fiscales entre estados

→ Posibles déficits exteriores y fiscales

Democracia a nivel supranacional

- → Entidad supranacional se convierte en nación
- C Compromiso à la Bretton Woods

Democracia+soberanía nacional

Sin plena integración comercial+financiera

Barreras a movimiento de capital generalizados

Estados pueden evitar endeudamiento exterior Posible provisión democrática de bienes públicos

- → En la medida en que permita cap. productiva nacional
- → Como lo decidan votantes/responsable soberano Sin transmisión de soberanía a ent. supranacional

III. Implicaciones

- a. Integración económica restringe sistema político
- b. Sistema político restringe integración económica
- c. Opciones intermedias pueden ser inestables Bretton Woods acaba cayendo
 - → Movilidad de capitales creciente
 - → Dilema de Triffin

IV. Valoración

- a. Fuerte impacto en debate público sobre integración
- b. Debate sobre validez externa
 ¿Realmente hay menos democracia representativa?
 → ¿Es sólo percepción fruto de tensiones políticas?

V. OTROS EFECTOS DE LA INTEGRACIÓN ECONÓMICA

1. Remuneración de ff.pp.

- I. Idea clave
 - a. Consecuencia de teorema de Stolper-Samuelson
 Aumento de precio de bien
 - → Aumento de remuneración de f.p. intensivo
 - b. Barreras al comercio

Benefician al factor escaso

Penalizan factor abundante

II. Implicaciones

a. Integración genera ganadores y perdedores

Dentro de área de integración

→ Economía política es relevante

Factor escaso

→ Presión a no integración

Factor abundante

- → Presión hacia integración
- b. Presión de sectores exportadores

Sector exportador competitivo de miembro

- → Presionará hacia integración
- → Ej. Alemania en UE

2. Movilidad de factores

I. Idea clave

a. Contexto

Integración económica en primeras fases

→ Movimiento facilitado de mercancías

Integración en fases avanzadas

- \rightarrow Movimientos de factores de población también posibles
- b. Objetivos

Efectos de integración sobre migración

Efectos de integración sobre movimiento de capital

c. Resultados

Migración omnipresente y por olas

 \rightarrow Relativamente menos crecimiento que CI y mov. de K

Migrantes se autoseleccionan

Modelos de migraciones

- → Borjas
- → Redes
- \rightarrow Centro-periferia con economías de escala y C Monop
- → McDougall

 \rightarrow .

II. Movilidad de trabajo

a. Determinantes

Borjas (1987): autoselección

- → Integración económica induce autoselección de migrantes
- ⇒ Correlación salario en origen y destino+varianza destino
- ⇒ Determina patrón migratorio tras integración
- ⇒ Posible fuga de capital humano

Redes migratorias

- → Presencia de comunidad de mismo origen
- ⇒ Aumenta salario de migrantes de misma comunidad
- ⇒ Aumenta posibilidad de integración
- ⇒ Aumenta vínculos culturales

b. Efectos

McDougall

- → Igualación de PMgL
- → Caída de PMgK en país de inmigración
- → Aumento de PMgK en país de emigración

Aumento de población

- → Aumento de demanda
- ⇒ Aumento de home-market effect
- ⇒ Dinámicas de aglomeración

Efectos sobre decisiones de población nativa

- → Desplazamiento a trabajos más cualificados
- → Aprovechamiento de complementariedades

Efectos sobre estado de bienestar

- → Alesina et al: aumento diversidad cultural
- ⇒ Reduce disposición a estado de bienestar

Brain drain y brain gain

...

III. Movilidad de capital

a. Determinantes

Mayor productividad del capital Seguridad jurídica

Crecimiento de la productividad

Déficits de cuenta corriente

Productividad por trabajor

•••

b. Efectos

Aumento de inversión Aumento de transferencia tecnológica Integración en CVGs Sudden-stops Burbujas especulativas

3. Heterogeneidad de empresas

IDE horizontal y vertical

- I. Idea clave
 - a. Melitz (2003)
 - b. Explicar un hecho empírico:Empresas exportadoras suelen ser:
 - → Más grandes
 - → Más eficientes

Apertura al comercio induce:

- → Empresas más eficientes en media
- → Empresas más grandes en media
- c. Factores que explican:

Exportación implica costes fijos Empresas eficientes cubren costes fijos Empresas poco eficientes

- → No pueden exportar
- → Sufren competencia de extranjeras

II. Implicaciones

- a. Integración afecta a estructura industrial
- b. Integración puede aumentar eficiencia media
- c. Cambios en estructura industrial

Aumento de tamaño y eficiencia si

- → Aumenta acceso a mercado extranjero Pérdida de empresas, tamaño y eficiencia si:
- → Aumenta competencia de integrados
- → Reducción de acceso a terceros mercados

4. Crecimiento endógeno

- I. Idea clave
 - a. Modelos estáticos tienen en cuenta efectos
 - One-off
 - de corto plazo
 - b. Estimaciones de ganancias de bienestar de c/p
 Ganancias muy reducidas
 Apenas algún punto % de PIB
 - c. Estimaciones de ganancias de bienestar de l/p

Mucho mayores

Tienen en cuenta:

- → Cambios en tasa de crecimiento económico
- → Aumento de comercio intraindustrial

II. Implicaciones

- a. Más allá de efectos creación y desviación
- b. Integración provoca
- i Economías de escala y reducción de costes
 Aumentan con crecimiento
- ii Presión competitiva reduce ineficiencias Aumentan con número de empresas e integración
- iii Impulso a la inversión extranjera directaSi integración de mercados de capital
- iv Estímulos a innovaciónSi integración de trabajo y tecnologías
- v Aumento de acumulación de capital Aumento de producción aumenta ahorro
 - → Aumento de capital

Modelos de crecimiento endógeno

→ Crecimiento más allá de EEstacionario

VI. VALORACIÓN EMPÍRICA DE LOS EFECTOS DE LA INTEGRACIÓN

1. Idea clave

- Cuantificar efectos de la integración
 Necesario cuantificar consecuencias
 - → Justificar o no la integración
 - a. Valorar modelos teóricos de integración ¿Efectos predichos tienen lugar?
 ¿Cómo se comparan con no-integración?
- II. Construcción de contrafactuales
 - a. Pilar central de valoración empírica
 A pesar de complejidad en macroeconomías
 - b. ¿Qué sucedería sin integración?
 - → Modelizar evolución con integración
 - ⇒ Para comparar escenarios y decidir
 - ⇒ Para comparar con integración y valorar
- III. Dificultades de la valoración empírica
 - a. Problemas de endogeneidad ¿Integración causa efectos?
 ¿Efectos causan integración?
 - b. No linealidad

Especialmente a nivel macro

Procesos endógenos para contrafactual
 Muy dificilmente predecibles

2. Modelos de gravedad

- I. Idea clave
 - a. Basados en pura estimación econométrica
 Estimación de CI (endógena)
 - → A partir de vars. exógenas
 - b. Exógenas habituales

A favor del comercio

- → Tamaño de la economía
- → Población
- → PIB per cápita

Resistencia al comercio

- → Costes de transporte
- → Distancia físca
- → Similitud de lenguas
- → Instituciones similares

II. Modelos simples

- a. Estimación de flujos bilaterales
- b. Muy parecidos a ec. de gravedad de Newton

$$X_{ij} = \phi \frac{\operatorname{PIB}_{i}^{\alpha_{1}} \operatorname{PIB}_{j}^{\alpha_{2}}}{\operatorname{m}_{ij}^{\alpha_{3}}}$$

 $\Rightarrow \ln X_{ij} = \phi + \alpha_1 \ln \text{PIB}_i + \alpha_2 \ln \text{PIB}_j + \alpha_3 \ln m + \epsilon_{ij}$

c. Constante gravitacional

Parámetro ϕ en anterior

Representa barreras al comercio no explicadas

→ Lenguas, instituciones, fronteras

- III. Modelos de resistencia multilateral
 - a. Anderson y Van Wincoop (2003) y otros
 - b. Reminiscente de equilibrio general
 - c. Estimar flujos bilaterales teniendo en cuenta: Precios y características esenciales
 - → De terceros países

IV. Ejemplos

a. Efecto de la distancia

Mucho mayor en servicios que en mercancías

b. Efectos frontera

Fronteras tienen efecto muy pronunciado Misma distancia, presencia/ausencia de frontera

→ Efecto negativo apreciable

3. Modelos de intensidad de comercio

- I. Idea clave
 - a. Comparar CI entre miembros y RM en:
 - → Pre-integración
 - → Post-integración
 - → Contrafactual sin integración
 - b. Calcular tasa de concentración comercial
 Cociente entre:
 - → Exp. e Imp. entre integrados
 - → Exp. e Imp. entre integrados y RM
- II. Ejemplos (comparando con pre-integración)
 - a. UE

Ligero aumento de concentración comercial

b. NAFTA

Fuerte aumento de concentración

c. MERCOSUR

muy fuerte aumento concentración

d. ASEAN

Disminución de la concentración

4. Modelos CGE

- I. Idea clave
 - a. Derivados de input-output

Output resultado de:

- → Cantidades de input aplicado
- b. Teniendo en cuenta efecto de Δ precios Elasticidades afectan a equilibrios
- c. Variedades estáticas y dinámicas
- d. Calibración
 - 1. Asignar valores a parámetros
 - → Mediante econometría o estimaciones
 - 2. Replicar datos conocidos
- II. Ejemplos de aplicación
 - a. NAFTA

Predecían especial beneficio para México

- b. TTP
- c. Brexit

Efectos negativos en mayoría de modelos

Conclusión

1. Recapitulación

- 1. Formas de integración económica
- II. Optimalidad de la integración
- III. Geografía económica de la integración
- IV. Economía política de la integración
- V. Otros efectos de la integración económica
- VI. Valoración empírica de la integración

2. Idea final

- I. Relaciones con otras áreas
 - a. Movimientos de factores de producción
 - b. Economía política
 - c. Integración monetaria y financiera
 - d. Organización industrial
- II. Estado de la integración en la actualidad
 - a. UE

Proceso más importante de últimos siglos Evidencia indica que:

- → UEM ha aumentado comercio que ya era elevado
- → Efectos positivos sobre productividad
- → Convergencia este-oeste y sur-norte
- b. NAFTA

Ha aumentado convergencia:

- → entre México–USA y CAN
- → Entre estados mejicanos

Mejora generalizada de productividad

c. MERCOSUR

Empresas argentinas mejoraron productividad

- → Accedieron a mejor tecnología
- III. Desintegración en contexto de crisis Covid
 - a. Ayudas estatales en áreas de integración
 Inevitables en sectores muy afectados

No todas economías miembros pueden hacerlo Inducen tensiones entre miembros

- → Pueden presionar hacia desintegración
- b. Consideraciones de seguridad nacional
 Aumentan peso en contexto de pánico
 Pueden inducir preferencia por industria nacional
- IV. Instituciones en las que actúan policy-makiers
 - a. Intereses nacionales
 Cuanto más concentrados
 → Más presión en contra/a favor
 - → Mas presion en contra/a lavor
 - b. Productores vs consumidores
 Productores generalmente más concentrados
 - → Defensa de intereses más efectiva

Ejemplo: agricultores japoneses

- c. Multilateralismo y regionalismo Forma de escapar a intereses nacionales
 - → Contrarrestar con presión internacional
 - → Aumentar "commitment" a apertura
- d. Trade-off del policy-maker Decisiones deben contraponer:
 - → Daño y presión de grupos perjudicados
 - → Bienestar social e interés general disperso
- e. Calidad institucional

Condiciona poder de grupos de interés

→ Factor importante en voluntad de integración

GRÁFICAS

| | PTA | ALC | UA | MC | MU | UE | UEM | UEP |
|--------------------------|-----|-----|----|----|----------|----|-----|-----|
| Reducción de aranceles | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 |
| Eliminación de aranceles | Х | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 |
| Arancel externo común | Х | X | 1 | 1 | ✓ | 1 | 1 | 1 |
| Movimiento de ff.pp. | Х | X | Х | ✓ | 1 | ✓ | 1 | 1 |
| Cuatro libertades | Х | X | Х | Х | 1 | ✓ | 1 | 1 |
| Armonización pol. fiscal | Х | X | Х | Х | Х | 1 | 1 | 1 |
| Política monetaria única | Х | X | Х | Х | Х | Х | 1 | 1 |
| Soberanía compartida | X | X | Х | Х | Х | X | X | 1 |

Figura I : Características principales de cada grado de integración económica.

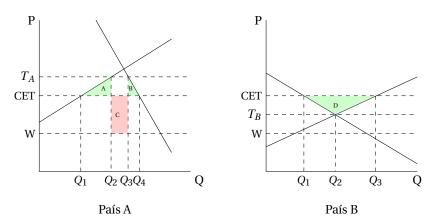


Figura II : Efectos de una unión aduanera sobre el consumo y la producción en un contexto de equilibrio parcial sobre los países que se integran.

Las áreas verdes representan el aumento del excedente como resultado de la integración económica y el paso de aranceles T_A y T_B en los países A y B respectivamente, a un arancel externo común CET. Las áreas verdes representan el aumento del excedente de consumidores y productores. El área roja, la pérdida de excedente.

El área A corresponde a la reducción de los costes de producción de la industria de A, como consecuencia de la disminución de la producción que resulta de la aplicación de un arancel menor. El área B representa el aumento del excedente de los consumidores del país A como resultado del aumento de su demanda (por el menor precio del producto) y la reducción del precio desde T_A hasta CET. El área D representa la diferencia entre el aumento del beneficio de los productores de B y la disminución del excedente de los consumidores de B, como resultado del aumento del precio en B desde T_B hasta CET. El área roja C corresponde a la pérdida de bienestar que resulta de la disminución de la recaudación arancelaria en A tras integrar el mercado y pasar a importar producto no sujeto a arancel proveniente de B. Éste área roja corresponde a la diversión de comercio: una reducción de excedente que resulta de que deje de comerciarse con algún país como resultado de la integración. En la medida en que la suma de las áreas A, B y D sea más grande que el área C, el efecto creación de comercio predomina sobre el efecto desviación y la integración aparecerá como deseable.

3B-10 Gráficas

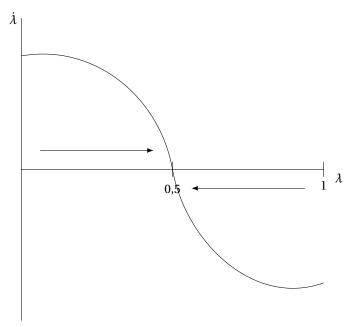


Figura III : Modelo de Krugman (1991) del núcleo y la periferia. Diagrama de fase de la dinámica con costes de transporte elevados que resultan en un equilibrio con la población de obreros dispersada.

La variable λ representa la concentración de la población de trabajadores obreros móviles en un uno de los países en cuestión.

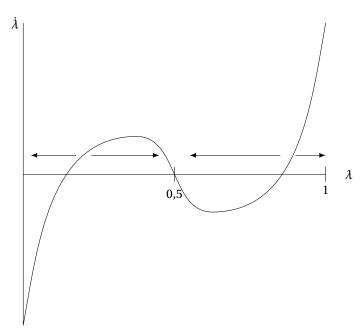


Figura IV : Modelo de Krugman (1991) del núcleo y la periferia. Diagrama de fase de la dinámica con costes de transporte intermedios que resultan en múltiples equilibrios posibles.

3B-10 Gráficas

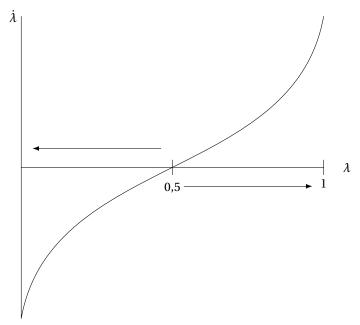


Figura V : Modelo de Krugman (1991) del núcleo y la periferia. Diagrama de fase de la dinámica con costes de transporte reducidos pero presentes: el equilibrio tiende a la aglomeración.

CONCEPTOS

Creación de comercio

Cuando la creación de una unión aduanera induce la aparición de un flujo comercial que antes no existía, de tal manera que el bien en cuestión se producía localmente, tiene lugar el fenómeno de la *creación de comercio*. El país donde se produce el bien y de donde se importa tras la puesta en funcionamiento de la unión aduanera no tiene por qué ser más eficiente que los productores del resto del mundo para que se produzca una ganancia neta de eficiencia debida a la reducción de costes de producción. Así, la creación de comercio es deseable aunque el nuevo país productor del bien y exportador dentro de la unión aduanera se encuentre efectivamente protegido de productores más eficientes del resto del mundo.

Desviación de comercio

La integración comercial provoca la desaparición de un intercambio comercial que antes sí tenía lugar, desplazándose la producción hacia una economía dentro de la unión aduanera que produce el bien en cuestión de manera más costosa que como se producía antes de implementar la unión aduanera.

GATT-47 e integración económica: artículo V

- «1. The provisions of this Agreement shall apply to the metropolitan customs territories of the contracting parties and to any other customs territories in respect of which this Agreement has been accepted under Article XXVI or is being applied under Article XXXIII or pursuant to the Protocol of Provisional Application. Each such customs territory shall, exclusively for the purposes of the territorial application of this Agreement, be treated as though it were a contracting party; Provided that the provisions of this paragraph shall not be construed to create any rights or obligations as between two or more customs territories in respect of which this Agreement has been accepted under Article XXVI or is being applied under Article XXXIII or pursuant to the Protocol of Provisional Application by a single contracting party.
- »2. For the purposes of this Agreement a customs territory shall be understood to mean any territory with respect to which separate tariffs or other regulations of commerce are maintained for a substantial part of the trade of such territory with other territories.
- »3. The provisions of this Agreement shall not be construed to prevent: (a) Advantages accorded by any contracting party to adjacent countries in order to facilitate frontier traffic; (b) Advantages accorded to the trade with the Free Territory of Trieste by countries contiguous to that territory, provided that such advantages are not in conflict with the Treaties of Peace arising out of the Second World War.
- »4. The contracting parties recognize the desirability of increasing freedom of trade by the development, through voluntary agreements, of closer integration between the economies of the countries parties to such agreements. They also recognize that the purpose of a customs union or of a free-trade area should be to facilitate trade between the constituent territories and not to raise barriers to the trade of other contracting parties with such territories.
- »5. Accordingly, the provisions of this Agreement shall not prevent, as between the territories of contracting parties, the formation of a customs union or of a free-trade area or the adoption of an interim agreement necessary for the formation of a customs union or of a free- trade area; Provided that: (a) with respect to a customs union, or an interim agreement leading to a formation of a customs union, the duties and other regulations of commerce imposed at the institution of any such union or interim agreement in respect of trade with contracting parties not parties to such union or agreement shall not on the whole be higher or more restrictive than the general incidence of the duties and regulations of commerce applicable in the constituent territories prior to the formation of such union or the adoption of such interim agreement, as the case may be; (b) with respect to a free-trade area, or an interim agreement leading to the formation of a free-trade area, the duties and other regulations of commerce maintained in each if the constituent territories and applicable at the formation of such free-trade area or the adoption of such interim agreement to the trade of contracting parties not included in such area or not parties to such agreement shall not be higher or more restrictive than the corresponding duties and other regulations of commerce existing in the same constituent territories prior to the formation of the free-trade area, or interim agreement as the case may be; and (c) any interim agreement referred to in sub-paragraphs (a) and (b) shall include a plan and schedule for the formation of such a customs union or of such a free-trade area within a reasonable length of time.

3B-10 Conceptos

»6. If, in fulfilling the requirements of sub-paragraph 5 (a), a contracting party proposes to increase any rate of duty inconsistently with the provisions of Article II, the procedure set forth in Article XXVIII shall apply. In providing for compensatory adjustment, due account shall be taken of the compensation already afforded by the reduction brought about in the corresponding duty of the other constituents of the union.

»7. (a) Any contracting party deciding to enter into a customs union or free-trade area, or an interim agreement leading to the formation of such a union or area, shall promptly notify the CONTRACTING PARTIES and shall make available to them such information regarding the proposed union or area as will enable them to make such reports and recommendations to contracting parties as they may deem appropriate. (b) If, after having studied the plan and schedule included in an interim agreement referred to in paragraph 5 in consultation with the parties to that agreement and taking due account of the information made available in accordance with the provisions of sub-paragraph (a), the CONTRACTING PARTIES find that such agreement is not likely to result in the formation of a customs union or of a free-trade area within the period contemplated by the parties to the agreement or that such period is not a reasonable one, the CONTRACTING PARTIES shall make recommendations to the parties to the agreement. The parties shall not maintain or put into force, as the case may be, such agreement if they are not prepared to modify it in accordance with these recommendations. (c) Any substantial change in the plan or schedule referred to inparagraph 5 (c) shall be communicated to the CONTRACTING PARTIES, which may request the contracting parties concerned to consult with them if the change seems likely to jeopardize or delay unduly the formation of the customs union or of the free-trade area.

»8. For the purposes of this Agreement: (a) A customs union shall be understood to mean the substitution of a single customs territory for two or more customs territories, so that (i) duties and other restrictive regulations of commerce (except, where necessary, those permitted under Articles XI, XII, XIII, XIV, XV and XX) are eliminated with respect to substantially all the trade between the constituent territories of the union or at least with respect to substantially all the trade in products originating in such territories, and, (ii) subject to the provisions of paragraph 9, substantially the same duties and other regulations of commerce are applied by each of the members of the union to the trade of territories not included in the union; (b) A free-trade area shall be understood to mean a group of two or more customs territories in which the duties and other restrictive regulations of commerce (except, where necessary, those permitted under Articles XI, XII, XIII, XIV, XV and XX) are eliminated on substantially all the trade between the constituent territories in products originating in such territories.

- »9. The preferences referred to in paragraph 2 of Article I shall not be affected by the formation of a customs union or of a free-trade area but may be eliminated or adjusted by means of negotiations with contracting parties affected.* This procedure of negotiations with affected contracting parties shall, in particular, apply to the elimination of preferences required to conform with the provisions of paragraph 8 (a)(i) and paragraph 8 (b).
- »10. The CONTRACTING P ARTIES may by a two-thirds majority approve proposals which do not fully comply with the requirements of paragraphs 5 to 9 inclusive, provided that such proposals lead to the formation of a customs union or a free-trade area in the sense of this Article.
- »11. Taking into account the exceptional circumstances arising out of the establishment of India and Pakistan as independent States and recognizing the fact that they have long constituted an economic unit, the contracting parties agree that the provisions of this Agreement shall not prevent the two countries from entering into special arrangements with respect to the trade between them, pending the establishment of their mutual trade relations on a definitive basis.
- »12. Each contracting party shall take such reasonable measures as may be available to it to ensure observance of the provisions of this Agreement by the regional and local governments and authorities within its territories.»

PREGUNTAS

Test 2020

- **32.** Indique cuál de las siguientes afirmaciones relacionadas con la teoría de la integración económica es correcta:
 - a Es más probable que la creación de una unión aduanera lleve a un aumento del excedente total cuanto más diferentes sean las estructuras económicas de los países que se integran, ceteris paribus.
 - b Es más probable que la creación de una unión aduanera lleve a un aumento del excedente total cuanto menor sea el número de países que la integran, ceteris paribus.
 - c Una reducción unilateral de aranceles no discriminatoria generará un aumento del excedente total, el evita que surja el efecto desviación del comercio.
 - d Todas las anteriores son falsas.

Test 2018

- 28. Señale cuál será el efecto neto del establecimiento de una unión aduanera entre dos países.
- a El efecto neto será siempre positivo, pues la eliminación de los aranceles existentes generará un efecto creación de comercio.
- b El efecto neto será siempre negativo, ya que desaparece el ingreso arancelario.
- c El efecto podrá ser positivo o negativo.
- d El efecto neto podrá ser positivo o nulo, pero nunca negativo.

Test 2017

- 28. La creación de comercio requiere que:
- a El productor mundial más eficiente de un bien no sea miembro de la unión aduanera.
- b El productor mundial más eficiente del bien debe ser miembro de la unión aduanera.
- c La producción se desplace de un país no miembro a un miembro.
- d La producción del bien se desplace al país miembro más eficiente.

Test 2015

- **30.** En un proceso de integración económica, un país A decide llevar a cabo una zona de libre comercio o unión aduanera con otro país B que es más eficiente en la producción de un determinado bien X pero menos que un país tercero C. Tras la integración, todas las importaciones del país A proceden del país socio B. En estas condiciones (señale la <u>falsa</u>):
 - a Cuanto más elevadas sean la elasticidad de la demanda y la elasticidad de la oferta en un país que va a integrarse en una unión aduanera, mayor será la creación de comercio.
 - b Kemp y Wan mostraron cómo era posible elegir un arancel exterior común de tal forma que el resultado final fuese una mejora para los países integrados que no empeorase a los que no formaban parte del acuerdo.
 - c Los efectos beneficiosos serán mayores cuanto menores hayan sido los aranceles previos entre los países que se unen ya que la creación de comercio será mayor.
 - d Cuando los países que se unen tienen economías que rivalizan entre sí, la creación de comercio y el beneficio común será mayor.

3B-10 Preguntas: Test 2004

Test 2013

- 33. En una unión aduanera la amplitud del efecto creación de comercio depende de:
- a que se produzca el efecto desviación de comercio en el país que entra a formar parte de la Unión aduanera
- b que se produzca el efecto cambio en la dirección del comercio en el país que entra a formar parte en la unión aduanera.
- c la elasticidad precio de las curvas de oferta y demanda del bien de importación analizado en el país que entra a forma parte en la unión aduanera.
- d Ninguna de las anteriores.

Test 2009

- 27. Cuál de las siguientes afirmaciones respecto a las teorías de las uniones aduaneras es CORRECTA:
- a La teoría tradicional de las uniones aduaneras de Viner, compara dos situaciones subóptimas por lo que, a priori, no es posible conocer si la creación de una unión aduanera es deseable o no.
- b Cooper y Massell concluyen que, bajo determinadas condiciones, la reducción unilateral y no discriminatoria de los aranceles puede ser preferible para un país a integrarse en una unión aduanera.
- c Wonnacott y Wonnacott defienden que integrarse en una unión aduanera puede ser preferible a la reducción unilateral y no discriminatoria de aranceles si permite que los países que pasan a formar parte de aquélla actúen como un país grande frente al resto del mundo y mejoran sus términos de intercambio y bienestar.
- d Todas las anteriores.

Test 2004

- **26.** De acuerdo con el análisis tradicional de la integración comercial en una unión aduanera, en condiciones de competencia perfecta y equilibrio parcial, debido a J. Viner, lo deseable para el país que se integra sería que:
 - a Se produjera creación de comercio (esto es, la aparición de nuevas importaciones procedentes de los nuevos socios, que anteriormente no se llevaban a cabo), pero no se produjera desviación de comercio (esto es, la aparición de nuevas importaciones procedentes de los nuevos socios, que anteriormente se adquirían al resto del mundo).
 - b Se produjera tanto creación de comercio (esto es, la aparición de nuevas importaciones procedentes de los nuevos socios, que anteriormente no se llevaban a cabo), como desviación de comercio (esto es, la aparición de nuevas importaciones procedentes de los nuevos socios, que anteriormente se adquirían al resto del mundo).
 - c Se produjera creación de comercio (esto es, la aparición de nuevas importaciones procedentes de los nuevos socios, que anteriormente se adquirían al resto del mundo), pero no se produjera desviación de comercio (esto es, la aparición de nuevas importaciones procedentes de los nuevos socios, que anteriormente no se llevaban a cabo).
 - d Se produjera tanto creación de comercio (esto es, la aparición de nuevas importaciones procedentes de los nuevos socios, que anteriormente se adquirían al resto del mundo), como desviación de comercio (esto es, la aparición de nuevas importaciones procedentes de los nuevos socios, que anteriormente no se llevaban a cabo).

NOTAS

2020: **32.** C

2018: 28. C

2017: 10. D

2015: 30. C

2013: 33. C **2009: 27.** D

2004: 26. A

BIBLIOGRAFÍA

Mirar en Palgrave:

- comparative advantage *
- customs unions *
- economic integration *
- effective protection
- Euro
- European Union (EU) trade policy *
- European Union Single Market: Design and Development *
- European Union Single Market: Economic Impact *
- genuine economic and monetary union *
- Heckscher-Ohlin trade theory
- international outsourcing
- Mercosur
- North-American Free Trade Agreement (NAFTA)
- optimal tariffs
- regional and preferential trade agreements *
- tariffs
- terms of trade
- The European Union's Common Agricultural Policy (CAP)
- theory of Economic Integration: a review *
- tradable and non-tradable commodities
- trade policy, political economy of *
- trade costs

Jovanović, M. N. *The Economics of International Integration* (2006) Elgar Publishing – En carpeta Economía Internacional

Krugman, P. R. (1991) *Increasing Returns and Economic Geography* Journal of Political Economy, Vol. 99, No. 3 – En carpeta del tema

Rodrik, D. (2000) *How Far Will International Economoic Integration Go* Journal of Economic Perspectives. Winter 2000. – En carpeta del tema

UNCTAD (2019) World Investment Report – En carpeta del tema

Viner, Jacob, (2014). *The Customs Union Issue, Oxford University Press*, https://EconPapers.repec.org/RePEc:oxp:obooks:9780199756124

Wonnacott P.; Wonnacott, R. Is Unilateral Tariff Reduction Preferable to a Customs Union? The curious case of the missing foreing tariffs (1981) American Economic Review